



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de **Berros de Ojo Santo**, municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de **12:00** horas del día **04 de Septiembre del 2019**, se reunieron en el lugar de la obra denominada **CONSTRUCCION DE 10 SANITARIOS EN BERROS DE OJO SANTO**, las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|-------------------------------|
| ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ | SINDICA MUNICIPAL |
| L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL |
| LIC. KARINA PEREZ FLORES | CONTRALORA MUNICIPAL |

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE 10 SANITARIOS EN BERROS DE OJO SANTO.**, el cual fue ejecutada por: **C. Ing. Marco Antonio de Alba Esquivel.**

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2019 (FISE 2019), con las siguientes aportaciones:

| Clave SIIPSO del proyecto | Total | Federal | Estatad | Municipal | Participantes |
|---------------------------|---------------|---------|---------|--------------|---------------|
| | \$ 499,364.70 | | | \$499,364.70 | |

Este proyecto inició el **22 de julio del 2019** y se concluyó el **31 de agosto del 2019**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

A. V. C.

[Handwritten signature]





Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera .

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal

Recibí:

Comité Comunitario

Testigos:

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas
Director de Desarrollo social

C. Ing. Marco Antonio de Alba Esquivel
Por la empresa

